



ACTA

27ª reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC Acuerdos Pesqueros Bilaterales con terceros países

**Martes 16 de marzo de 2021, 10:00–13:00h
Videoconferencia**

1- Bienvenida y Apertura de la reunión.

El Presidente, Sr. Julio Morón, da la bienvenida a los asistentes, presentando las disculpas recibidas por la no asistencia de la Sra. Yaiza Dronkers (IPNLF), del Sr. Edelmiro Ulloa (ANAPA/ANAMER/AGARBA/ACEMIX) y de la Sra. Juana Parada (ORPAGU).

En el Anexo I se incluye el listado completo de miembros y observadores de esta reunión.

2- Aprobación del acta de la última reunión del GT4 (videoconferencia 17 sept 2020)

Se aprueba el acta de la última reunión sin comentarios adicionales.

3- Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin puntos adicionales, ni modificaciones.

4- Elección del Presidente y Vicepresidente del GT4.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, explica el procedimiento electoral informando a continuación, sobre las candidaturas recibidas que fueron la del Sr. Julio Morón (OPAGAC) para la presidencia y la de la Sra. Sara Fröcklin (SSNC) para la vicepresidencia.

DECISIÓN:

Los miembros presentes y representados aprueban por unanimidad el nombramiento de los candidatos indicados, el Sr. Morón y la Sra. Fröcklin para los cargos de Presidente y Vicepresidenta del GT4, respectivamente. El periodo de mandato será de 3 años, comenzando el 1 de junio de 2021 y concluyendo el 31 de mayo de 2024.

5- Aplicación de la revisión de los futuros SFPAs de la UE con terceros países:

5.1. Resumen de la DG MARE sobre el informe de la CE sobre el funcionamiento de la Política Pesquera Común y su efecto en la Dimensión Exterior.

El representante de la CE y jefe de unidad adjunto de acuerdos de pesca, Sr. Emmanuel Berck, explica que se prevé la adopción del informe general sobre la revisión de la PPC que estará presumiblemente disponible en diciembre de 2022. El objetivo de este documento es de analizar las fortalezas y debilidades de la aplicación de la PPC, incluyendo la obligación de desembarques, la regionalización y los planes de gestión, la dimensión social, el cambio climático, la economía azul y la dimensión externa. El objetivo es ofrecer un documento que permita al Comisario evaluar en el ecuador de su mandato la PPC y valorar su consistencia en relación a su carta de misión. Se propondrán elementos de cambio para la próxima PPC que comenzará en 2023. Uno de los aspectos clave será el de garantizar la coherencia entre las dimensiones interna y externa de la PPC.



Sobre el procedimiento de consulta y plan de trabajo, el Sr. Berck aclara que se realizarán consultas a todos los stakeholders, y los Consejos Consultivos tendrán una consulta específica. Indica también que habrá un capítulo dedicado a la dimensión externa que incluirá los SFPAs, las OROPs y que en este ámbito tendrán muy en cuenta lo aportado por el LDAC. Por último, explica que el informe sobre la evaluación de los CCs también nutrirá este estudio.

Con respecto a la consulta específica sobre la evaluación de los acuerdos de pesca, su objeto es el de analizar las fortalezas y debilidades de los acuerdos y protocolos con países terceros, así como su aplicación efectiva en la práctica, tanto a nivel de utilización de cuotas y contribución del sector como del apoyo sectorial.

5.2. Seguimiento de la consulta: Recomendaciones del LDAC para hacer más eficientes las evaluaciones de SFPAs.

El Sr. Emmanuel Berck, representante de la CE, indica que tendrán en cuenta la respuesta a la consulta que envió el LDAC y que está disponible para descarga aquí: https://ldac.eu/images/LDAC_Advice_on_improving_SFPAs_evaluationsR.13.20.WG4.pdf)

Destaca que, si bien la parte de la transparencia la tienen muy avanzada, otros temas son más novedosos para la CE como son las relativas al análisis económico derivado del consumo de cuotas, aspectos de mercado o la dimensión social y cuestiones laborales que requieren una revisión actualizada, por lo que destaca que tendrán que revisar los Términos de Referencia para incluir estas cuestiones.

El Sr. Morón, OPAGAC, cree muy necesario que la CE tenga en cuenta que los precios de las capturas en primera venta siguen a niveles del siglo pasado y el precio o contribución a pagar para acceder a las cuotas por tonelada no. Debería haber una correlación o modulación entre ambos, ya que de otra manera podría no ser viable económicamente.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, destaca que sería interesante un debate acerca de la estructura y elementos constitutivos de los SFPAs, incluyendo el porcentaje de contribución que realizan las empresas armadoras; y la utilización del apoyo sectorial. Desde su punto de vista se debe de buscar una directriz para que haya un retorno justo de las inversiones, tal vez se podría establecer un mecanismo de correlación entre el pago del armador y el precio de mercado.

El Sr. Berck sobre el aumento de las aportaciones a los armadores indica que hay que diferenciar los acuerdos de naturaleza mixta de los atuneros en cuanto al componente económico en la relación entre porcentaje de aportación que otorga la UE y la del operador y modulación de precios. Hay que encontrar una metodología adecuada para medir la dimensión económica y ver qué es sostenible a la hora de medir variables como el volumen de negocio, precios de venta o costes de explotación.

Por otra parte, matiza que el informe de los SFPAs incluirá una síntesis de los distintos elementos constitutivos y se estudiarán qué aspectos funcionan y cuáles no. Será una evaluación basada en hechos objetivos que tendrán en cuenta los resultados de la consulta. Posteriormente la CE realizará una reflexión para formular una propuesta.



El Sr. José Manuel Beltrán, OPP-07-Lugo, apoya lo sugerido por el Sr. Morón, respecto a la necesidad de que la CE tenga en cuenta, a la hora de negociar los acuerdos, los precios de mercado de las especies en cuestión modulando las contribuciones de los armadores, indicando que por ejemplo en Mauritania también ocurre esto.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, sugiere crear un Grupo de Enfoque sobre los aspectos financieros de los SFPAs, que incluya tanto la temática relacionada con el pago de los operadores como la cuantía destinada al apoyo sectorial, ya que ambos juegan un papel fundamental en los beneficios de los SFPAs a los terceros países.

Tras el debate, se acuerda la siguiente **ACCIÓN:**

- El LDAC participará en las consultas públicas generales y específicas de la DG MARE sobre el proceso de evaluación de los SFPAs en la primera mitad del año. Se convocará un Grupo de Enfoque virtual en caso necesario para abordar las cuestiones planteadas y elaborar un primer borrador de respuesta.

5.3. Conclusiones de la reunión de coordinación anual COMHAFAT-LDAC (feb. 2021)

El Sr. Alexandre Rodríguez, secretario general, y el Sr. Benabbou Abdelouahed, Secretario General de COMHAFAT, resumen la reunión de coordinación anual entre el LDAC y la COMHAFAT y detallan las principales conclusiones y acciones acordadas.

El informe completo, así como las presentaciones realizadas en la misma, se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://ldac.eu/en/meetings/archive/comhafat-ldac-annual-coordination-meeting>

Tras el correspondiente debate se acuerdan las siguientes **ACCIONES:**

- La Secretaría del LDAC contactará con COMHAFAT para sondear posibilidades de realización de programas regionales de embarque de observadores científicos a bordo de buques europeos en las ZEE de los Estados costeros africanos, así como protocolos de control armonizados en puertos de países africanos. Se prestará atención en particular a la coordinación y sinergia de iniciativas ya existentes y a promover la aplicación y cumplimiento efectivo de las normas de ICCAT.

- Se desarrollará un enfoque conjunto de cara a mejorar la capacidad técnica a través del apoyo sectorial, de proyectos financiados por la UE para la mejora de infraestructuras, formación y condiciones de vida de las comunidades de pesca locales, así como tener una mejor valorización de la imagen y el impacto de las flotas de la UE en los países.

- El LDAC y COMHAFAT acordaron organizar un seminario conjunto sobre la aplicación de los SFPAs analizando fortalezas y debilidades con ejemplos por países. Se invitará a la Comisión Europea, administraciones de EEMM europeos y africanos, operadores pesqueros de la UE, ONGs, y representantes de las comunidades pesqueras locales, mujeres en el ámbito de la pesca y sociedad civil.

- Sobre las condiciones para la creación de una OROP para las pesquerías de pequeños pelágicos en África Occidental, se acordó desarrollar un dictamen para explicar a la DG MARE la visión del LDAC sobre una nueva OROP en términos de gobernanza, organigrama, estructura y competencias y dejando clara la participación de los stakeholders. El dictamen



se basará en estudios publicados por COMHAFAT y la DG MARE en los últimos meses. Se considerará asimismo el potencial de CEEAF para transformarse y cumplir esta misión.

6- Situación e informe sobre las negociaciones con terceros países:

6.1. SFPA en negociación para su renovación:

El representante de la CE y jefe adjunto de la unidad de acuerdos de pesca, Sr. Emmanuel Berck, informa que el acuerdo con Groenlandia ha sido renovado y el de Gabón ha sido reactivado.

- Groenlandia: este acuerdo es considerado como esencial para muchos, la negociación fue extremadamente difícil, pero se consiguió cerrar a finales del mes de enero de 2021, esperando que en el mes de abril entre en vigor.

Groenlandia quería disminuir las capturas de todas las especies en un 30% así como eliminar algunas especies de la lista. La CE consiguió no reducir las y quedarse con aproximadamente la misma cantidad que antes, y además se incluye como novedad a la caballa (de momento con TAC cero, pero sujeto a condiciones en función de las negociaciones de los Estados Costeros en NEAFC).

- Gabón: el acuerdo se ha reactivado tras cuatro años de interrupción. El diálogo institucional ha mejorado, si bien la situación política continúa siendo complicada. En las negociaciones se mantuvieron diálogos constructivos con las autoridades gabonesas incluyendo al ministro de pesca.

El acuerdo incluye un aumento de la cuantía destinada a apoyo sectorial, ascendiendo a un millón de euros (el doble que en el protocolo anterior).

Destaca también que las cantidades para los buques atuneros ahora será de 32.000 toneladas. En las negociaciones, las autoridades de Gabón mencionaron que desean que el acuerdo sea un instrumento para desarrollar una actividad industrializada del atún allí, creando un hub para promover desembarques, transbordos en puerto, procesado y transformación e incluso comercialización a medio y largo plazo.

Desean que un tercio de los transbordos se empiecen a realizar allí y a medio/largo plazo comercializarlos.

Respecto al requisito de los transbordos (1/3 de las capturas), el Sr. Berck, invita a reflexionar sobre el futuro de la operativa de las flotas atuneras europeas en Gabón, en la medida en que tiene una ubicación estratégica y se podría invertir en desarrollar el valor añadido del negocio del atún. Se debe hacer un esfuerzo para ver cómo se les puede ayudar en este sentido.

El Presidente, Sr. Julio Morón, felicita al Sr. Berck y al resto del equipo de la Comisión Europea por haber conseguido retomar el diálogo y conseguir la renovación de estos dos acuerdos.

A continuación, señala que es positivo el interés político por desarrollar la industria del atún en Gabón, no obstante, destaca que no es sólo contar con la posibilidad de realizar transbordos allí, también se debe de facilitar el trabajo de los operadores en términos prácticos (respecto a la burocracia y trámites documentales y logísticos requeridos). De hecho, si Gabón desea convertirse en un "hub" importante en el Atlántico, debe de mejorar los servicios portuarios (estiba y desestiba, suministros...) y el espíritu de cooperación administrativa de las autoridades (permisos y despachos marítimos). Recuerda que en el pasado lo intentaron y fue muy complicado, por lo que sería positivo trasladarles este mensaje de necesidad de colaboración.



El Sr. Emmanuel Berck, representante de la CE, está de acuerdo con el Sr. Morón, si bien destaca que las autoridades gabonesas parecen tener un enfoque empresarial y tienen experiencia previa con el sector de la madera. Anima por tanto a los operadores pesqueros a ser activos y participar en foros y mesas redondas de cara a ayudarles a detectar las posibles deficiencias y áreas de mejora.

6.2. Implementación de los SFPA en vigor: Seychelles, Senegal, Bissau, Cabo Verde

El Sr. Emmanuel Berck resume la implementación de los acuerdos en vigor:

- Marruecos: es un acuerdo muy importante. En la última reunión se decidió crear algunos grupos técnicos (por ejemplo, sobre desembarques en las categorías 1). Desean mejorar el acuerdo constantemente, de ahí la creación de estos grupos técnicos.

- Cabo Verde: es un acuerdo que funciona muy bien con un sistema basado en cuotas. En el mes de abril/mayo se celebrará la próxima comisión mixta. Respecto al reporte de capturas de tiburones o el embarque de observadores, destaca que la CE hará un seguimiento de estos temas. Por último, respecto a este acuerdo, el Sr. Berck pregunta a los representantes de las flotas interesadas presentes en el LDAC si Cabo Verde es un hub importante para los desembarques y si les parece que han alcanzado su nivel máximo en cuanto a operativa o hay margen de maniobra.

- Guinea Bissau: su situación política ha mejorado considerablemente. Realizarán un comité conjunto para ver el grado de cumplimiento de este acuerdo mixto. Están trabajando en conseguir una transición del sistema de capacidad a un sistema de cuotas, lo que conlleva una gran reforma. No obstante, siguen esperando la aclaración del estatus jurídico de la zona conjunta entre Senegal y Guinea Bissau, ya que continúan sin información sobre qué normas se aplican allí. Hay una gran cuantía destinada al apoyo sectorial.

- Senegal: existen muchos problemas con los cebos vivos para los buques cañeros que se dedican a la pesca de atún por la imposición de una zona de prohibición acceso en la bahía de Hann. Están intentando encontrar una solución viable. No obstante, la dificultad es que a veces no responden a las cartas y las propuestas que realizan no son viables. Esto conlleva a un punto de inflexión en las relaciones con Senegal lo que podría ser un problema para el futuro del acuerdo.

- Gambia: sin novedades ya que el acuerdo está funcionando bien.

- Santo Tomé: está funcionando bien, si bien hay un poco de retraso en el uso del apoyo sectorial. Asimismo, hay un problema puntual de embarque de marineros y el pago del salario pertinente. Es un tema sensible. Además, existen discrepancias entre los datos de capturas declarados por los Estados Miembros a través del AIS y los datos de capturas declarados en los sistemas ERS y VMS. Tratarán de mejorar esta situación.

- Mauricio: expira en diciembre de este año y se espera comenzar con las negociaciones para la renovación del mismo en verano.



- Costa de Marfil: el acuerdo está funcionando bien. No obstante, sigue existiendo presión de la cooperativa de mujeres para lograr tener acceso a las capturas de “faux poisson” (by-catch) de los cerqueros europeos directamente en el Puerto de Abidján sin intermediarios, de cara a procesarlas más fácilmente y a menor coste.

- Islas Cook: en el mes de abril comienzan las negociaciones, por lo que esperan contar con un acuerdo próximamente.

- Seychelles: la pasada semana mantuvieron una reunión de la comisión mixta, en la que se destacó la dificultad para la obtención de datos.

Por otra parte, Seychelles expuso una queja sobre la falta de pagos a marineros locales embarcados, así como el salario de los mismos, ya que argumenta que no se cumple con lo estipulado por la OIT.

El representante de la CE, explica que esto se ha convertido en algo político, destacado en las noticias, por lo que solicita los mayores esfuerzos y colaboración de los operadores concernidos para encontrar una solución al respecto.

- Mauricio: en el mes de octubre habrá una reunión del comité conjunto. Tienen problemas para trasladar los datos, no obstante, existe un buen clima para la renegociación de este acuerdo, que expira en el mes de diciembre de 2021. Esperan que en el mes de mayo o junio puedan comenzar las negociaciones.

Ronda de opiniones y preguntas del LDAC:

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, da las gracias a la CE por su sensibilidad con el asunto del acceso de la cooperativa de mujeres de Costa de Marfil a las capturas accesorias, aunque es un problema que continúa. Se congratula también de la contribución de la UE de la adquisición de un camión frigorífico para la preservación del pescado.

Respecto a Santo Tomé indica que existen tres o cuatro buques arrastreros chinos entrando en Guinea Bissau, por lo que sugiere que esto se aborde en la negociación del SFPA.

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, explica que la situación de los atuneros cañeros en Senegal es desesperada ya que se encuentran parados desde el mes de julio de 2020, lo que les está llevando a la ruina económica. Ahora, las autoridades senegalesas están permitiendo a los cayucos cebar en la zona supuestamente protegida en la que no permiten entrar a los buques europeos, por lo que el pescado se destina a las fábricas de harina de pescado, debido a que gran parte del cebo vivo muere por la distancia recorrida de más de 2 millas náuticas antes de llegar a los cañeros, haciendo la operativa inviable. Debido a esta absurda situación este tipo de flota se está hundiendo económicamente, por lo que solicita a la Comisión un esfuerzo extra para solucionar esta problemática en Senegal.

Sobre Guinea Bissau, destaca su preocupación por el cambio del sistema de TRB a toneladas.

Por último, pregunta por el estado de las negociaciones de Angola y de Guinea Conakry y sugiere a la CE que actualice periódicamente la página web en la que indican el estado de cada acuerdo.

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, destaca el acuerdo del Parlamento Europeo sobre las condiciones de trabajo de los pescadores de terceros países, que está vigente y que establece que se debería de incluir una cláusula social en los acuerdos de pesca con terceros países. Pregunta si esto es así y se cumple en la práctica.



El Sr. Emmanuel Berck, representante de la CE, responde a las cuestiones anteriores:

Sobre la cuestión de los buques arrastreros chinos expuesto por la Sra. Gorez, indica que lo van a investigar.

Respecto a las cuestiones del Sr. Garat, responde que en relación a Senegal conocen bien el contexto y ya le han enviado una carta al Ministro para indicarles lo intolerable que es la situación. El DG de Pesca de Senegal propuso nuevas zonas para la captura de cebos vivos, pero al parecer esta propuesta no soluciona el problema. Están a la espera de recibir respuesta a la carta del Ministro y si no contestara lo trasladarían al Primer Ministro. En caso, de que ninguna de estas dos soluciones funcione, la CE tendrá que poner en cuestión el acuerdo, lo que conllevaría riesgos e implicaciones para otras pesquerías, por lo que actuarán con precaución. Le han solicitado al Comité Científico que estudie esta cuestión y proponga alternativas.

En cuanto a Guinea Bissau, informa que aún no tienen fecha para la reunión de Comisión Mixta. El cambio de sistemas se prevé que se plasme en el mes de julio, por lo que intentarán anticiparse y poner en marcha el protocolo adecuado.

- Sobre Guinea Conakry: informa que han completado un estudio de evaluación para conocer la posibilidad de tener un acuerdo. En dicho estudio, se destacó el progreso respecto a la lucha contra la pesca INDNR. Indica que la situación política es complicada por la inestabilidad, por lo que está pendiente de decidir si hay mandato para negociar un acuerdo que debe de ser aprobado por la CE y no ser cuestionada por ningún tema además de la pesca.

- Respecto a Angola: conocen los intereses de la flota, no obstante, no está seguro de contar con los recursos humanos y económicos para poder negociar este acuerdo, el cual está un poco aparcado. Por último, confirma que la DG MARE actualizará el apartado de acuerdos en su página web próximamente.

A la pregunta del Sr. Trujillo, ETF, indica que la cláusula social está presente en todos los protocolos, a veces de manera más minimalista, dependiendo de cada negociación.

6.3. Negociaciones en curso: Guinea Ecuatorial, Gabón, Madagascar ...

El representante de la CE, Sr. Berck informa sobre las siguientes negociaciones en curso:

- Mauritania: Técnica y políticamente es el acuerdo más complejo de todos los que están negociando en la actualidad. Destaca que se produjeron dos prórrogas de un año al acuerdo actual una a causa de la COVID. En la tercera semana de marzo, mantendrán la 7ª ronda de negociaciones en las Islas Canarias, con presencia del Director al ser muy importante para las flotas afectadas y para sus estados de pabellón conseguir la continuidad del acuerdo.

No obstante, tienen que estudiar que lo puedan aceptar en términos financieros. Como punto de partida tienen las cantidades que se pescan en la actualidad, pero se debe de pensar en un nuevo sistema de precios y cuotas que evolucionen y exista una adaptación del precio a las cantidades. Además, también están analizando la gestión por zonas de impacto ("zoning"), así como la capacidad de los segmentos de flota dedicados a la captura de pequeños pelágicos y su cohabitación con las pesquerías artesanales locales.



Existen por otra parte otros aspectos como el apoyo sectorial y la transparencia que aún no están resueltos, por lo que continuarán preguntándoles y haciendo seguimiento de ellos.

- Liberia: en la actualidad no hay una negociación abierta. El protocolo llegará a su término a finales de este año 2021. Lamentablemente, se le ha otorgado la tarjeta amarilla con respecto a la lucha contra la pesca INDNR. Debido a ello, la CE no considera adecuado iniciar las negociaciones hasta que se levante la tarjeta amarilla, en línea con el enfoque de tolerancia cero respecto a la pesca INDNR marcado por el Comisario.

Por el momento se dejarán en suspenso las negociaciones, destacando que es posible que en un futuro también sea complicado ya que es probable que deseen incluir otras especies como podrían ser los pelágicos.

- Madagascar: desean reactivar este acuerdo, ya que se complementaría con el de Seychelles y Mauricio. Madagascar posee buenos caladeros y recursos, es una prioridad para la CE. Han hecho esfuerzos para retomar las negociaciones y esperan que pronto puedan volver a negociar. No obstante, destaca que resulta complicado hacerlo virtualmente, pero sí existe voluntad política por ambas partes.

Preguntas por los miembros del LDAC

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, da las gracias a la CE por incluir en el acuerdo con la República de Gabón a la modalidad de los arrastreros de fondo dedicados a la pesca de camarón para iniciar una pesca experimental.

Respecto al acuerdo con Mauritania insiste en la importancia de reactivarlo para varias flotas, ya que les preocupa que después del 15 de noviembre tengan que salir de Mauritania si no se llega a renovar el mismo.

La Sra. Anaid Panoissan, CFFA-CAPE, cree que es muy positiva la petición de Gabón respecto a su interés por potenciar su sector industrial y atraer los desembarques, sugiriendo utilizar los fondos del apoyo sectorial para desarrollar sus infraestructuras.

Sobre el acuerdo con Madagascar, pregunta si podría haber intereses distintos al atún y si las ayudas del apoyo sectorial podrían ser independientes y no relacionadas con el acceso a la pesca.

El representante de la CE, Sr. Berck, responde que Madagascar continúa siendo principalmente un acuerdo atunero, en el que el apoyo sectorial existe con unos límites presupuestarios y destinar sólo el dinero para el apoyo sectorial para otros aspectos inconexos es difícil de justificar a menos que haya un programa nacional para el desarrollo de la pesca, con una vinculación clara al acceso.

El caso de Mauricio es diferente y especial, no es tan grande comparado con el de Madagascar, el proyecto está vinculado a la economía azul, el tonelaje de referencia es bastante bajo, pero hay un límite financiero sólo para estudios, no todo el conjunto del crecimiento azul.

- Kiribati: no cuentan con un mandato de negociación. No obstante, se les levantó la tarjeta amarilla lo que indica que podrían reactivarlo, ya que se detecta interés por parte del sector atunero, si bien, no cree que sea posible antes de la segunda mitad del año.

Tras el debate y las cuestiones se aprueba la siguiente **ACCIÓN**:



- El LDAC hará seguimiento del progreso en los SFPAs para los diferentes países beneficiarios. La Secretaría recopilará y canalizará cualquier cuestión procedente de los miembros dirigida a los responsables de la DG MARE y valorará realizar dictámenes específicos sobre países a propuesta de los miembros.

6.4. Actualización sobre el proyecto FarFish H2020: presentación de recomendaciones de gestión (MR2) para estudios de caso sobre los SFPAs: Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Seychelles - Sonia Doblado

Debido a la falta de tiempo, se acuerda que la coordinadora del proyecto Farfish, Sra. Sonia Doblado, enviará un resumen actualizado de las recomendaciones de gestión para los casos de estudio de Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Seychelles por escrito a los miembros.

No obstante, la presentación que no pudo realizar se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://ldac.eu/images/Presentaci%C3%B3n_Farfish_GT4_16-03-2021.pdf

7- Transparencia de los acuerdos pesqueros y de las condiciones sociales y laborales a bordo de los buques de la UE. Papel de los agentes pesqueros en terceros países.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, explica que hace un tiempo se publicó un artículo sobre Costa de Marfil y las terribles condiciones laborales que se daban principalmente en los buques asiáticos. Con respecto a los buques europeos, el problema es con los agentes pesqueros ya que existe una falta de transparencia en relación con la forma en que algunos de estos agentes regulan las condiciones de trabajo entre los armadores y los marineros y la distribución de los pagos o incluso los regímenes de la seguridad social a la tripulación. La idea es saber cómo lograr que la cláusula social se aplique en los acuerdos para mejorar estas condiciones.

El LDAC ya abordó este tema en 2020 en un dictamen sobre los agentes pesqueros, que puede consultarse en

https://ldac.eu/images/advice/LDAC_advice_on_the_role_of_fishing_agents_hired_by_the_E_U_fleets_targeting_straddling_stocks_and_highly_migratory_species_within_the_framework_of_SFPAs.pdf

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, indica que tanto ETF como la ITF han realizado un amplio trabajo al respecto, así como en el Comité de Diálogo Social.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, enfatiza que en Costa de Marfil la situación en cuanto a negociaciones y condiciones con ciertos sindicatos es caótica, a veces incluso compiten entre ellos. Están preocupados por ello, por lo que están intentando hacer un seguimiento de este tema. En su opinión, intentan culpar a la flota europea de estas disputas. De hecho, en OPAGAC cuentan con certificados de la Seguridad Social, y siguen una certificación de atún de pesca responsable (APR) de AENOR que aplica el convenio 188 de la OIT. Cree que esto no es un problema para la flota comunitaria como norma general.



La representante de la CE, Sra. María Ferrara, destaca que sería muy útil tener información sobre cómo actúan los agentes pesqueros en Costa de Marfil así como la eficacia y el impacto en la cláusula social de los SFPAs, para asegurar que los protocolos establecidos están correctamente implementados.

Tras el pertinente debate se acordó las siguientes **ACCIONES**:

- **El LDAC considerará la posibilidad de elaborar un dictamen sobre el papel de los agentes en los países terceros, abordando aspectos laborales de contratación, remuneraciones salariales, inscripción en esquemas de seguridad social, repatriación, seguros, etc. Ello podría ser útil para aclarar los problemas existentes con agentes en países como Costa de Marfil y los mensajes confusos que llegan de medios de comunicación y campañas de investigación en relación tanto a buques europeos como a no europeos. Se reflejarán ejemplos de buenas prácticas en relación al cumplimiento de la cláusula social de los acuerdos de pesca, el cumplimiento con instrumentos de derecho internacional laboral (ej. OIT C188) así como esquemas de certificación (ej. AENOR APR) y cláusulas voluntarias de convenios colectivos.**

- **La Secretaría convocará un Grupo de Enfoque una vez disponga del informe de ITF/ETF sobre este tema y se involucrará a los representantes de los sindicatos en todo el proceso.**

8- Novedades del programa ECOFISH.

El Presidente, Sr. Julio Morón, resume la reunión mantenida en fechas recientes con representantes de ECOFISH y el secretario general del LDAC, Sr. Alexandre Rodríguez, de cara a estudiar posibilidades de colaboración conjunta. Su objetivo se centra en garantizar la gestión sostenible de los recursos pesqueros mediante el establecimiento de políticas eficaces, protegiéndolos y promoviendo las buenas prácticas pesqueras.

Sus proyectos se basan principalmente en tres pilares: la gobernanza, el control y los efectos socio-económicos en la zona.

Tras una ronda de comentarios se acuerda la siguiente **ACCIÓN**:

- **El Secretario del LDAC y el Presidente del GT4 elaborarán una nota conceptual basada en la reunión informal mantenida con los responsables del programa ECOFISH/COI para identificar posibles áreas de colaboración y participación en ECOFISH. Esta nota será distribuida entre todos los miembros del GT4 para consulta y se presentará para adopción posterior por el Comité Ejecutivo. La idea es obtener un mandato claro sobre la posibilidad de formalizar un memorando de entendimiento entre ambas instituciones o una colaboración informal (pendiente de definir).**

9- Cierre - Resumen de acciones y recomendaciones.

El Presidente del GT4, Sr. Julio Morón, indica que la secretaria enviará por escrito las acciones resultantes de esta reunión próximamente. A continuación, agradece al equipo de la Secretaría su trabajo de coordinación y preparación de documentos de trabajo y logística de reuniones; a los miembros presentes por su asistencia y participación activa; a los representantes de la Comisión su disponibilidad para informarnos de las novedades sobre acuerdos de pesca; y a los intérpretes por su labor técnica.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.



ANEXO I. LISTADO DE PARTICIPANTES

Grupo de Trabajo 4 del LDAC

16 de marzo de 2021

MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO

1. Julio Morón. OPAGAC
2. Antonia Leroy. WWF
3. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
4. Anertz Muniategui. ANABAC
5. Michel Goujon. ORTHONGEL
6. José Beltrán. OPP-07-Lugo
7. Javier Garat. CEPESCA
8. Juan Manuel Liria. CEPESCA
9. Iván López. AGARBA/CEPESCA
10. Rob Banning. DPFA
11. Emil Remisz. NAPO
12. Rosalie Tukker. EUROPÊCHE
13. Daniel Voces. EUROPÊCHE
14. Julien Daudu. EIJF
15. Stavroula Kremmydiotou. EBCD
16. Jacopo Pasqueiro. EBCD
17. Despina Symons. EBCD
18. Vanya Vulperhorst. OCEANA
19. Anaïd Panossian. CFFA-CAPE
20. Juana Parada. ORPAGU
21. Luis Vicente. ADAPI
22. Juan Manuel Trujillo. ETF
23. David Troncoso. ANASCO
24. Katarina Sipic. AIPCE

OBSERVADORES

1. Emmanuel Berck. EC
2. Maria Ferrara. EC
3. Marta Morén. EC
4. Anais Demaille. EC
5. Benoit Caillart. F&S
6. Vincent Defaux. Poseidon Aquatic Resource Management Ltd
7. Mariana Toussaint. FAO
8. Benabbou Abdelouahed. COMHAFAT
9. Abdennaji Laamrich. COMHAFAT
10. Jesús Iborra. Parlamento Europeo.
11. Anna Gruszczynska. Polish Ministry of Maritime Economy & Inland Navigation
12. Sophia Kochalski. GIZ
13. Pedro Reis. MAC
14. Sonia Doblado. FARFISH
15. Alexandre Rodríguez. LDAC
16. Manuela Iglesias. LDAC
17. Marta de Lucas. LDAC